

RESOLUCIÓN Nº 316/10
EXPEDIENTE Nº 6.109/10
Salta, 5 de mayo de 2.010

VISTO: La nota presentada por la alumna Romina Clarisa TARITOLAY, L.U. Nº 518.676, alumna regular de la carrera de Contador Público Nacional, solicitando se modifique su nombre en el Sistema Informático, de esta Facultad, debido a que es consignado erróneamente.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Informática, Virginia Navas, informa a fs. 2 vuelta, que se ha corregido en el Sistema Siu Gurani, el nombre de la citada alumna

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1. – Establecer que en todo lo actuado en esta Facultad, por la alumna Clarisa Romina TARITOLAY, corresponde a la alumna **Romina Clarisa TARITOLAY, L.U. Nº 518.676**, por tratarse de la misma persona desde su ingreso a esta Unidad Académica hasta el 19 de marzo de 2.010.

ARTÍCULO 2.- Hágase saber a la citada alumna, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/am

lv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Ct. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO